

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026.
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de Caminos Bienestar, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

El origen del actual organismo, es el 19 de Enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los estados, estableciéndose la creación de las Juntas Locales de Caminos en los Estados, ésta queda constituida el 1º de Julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que, en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de Agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de Mayo del 1989, el 1º de Marzo de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta de decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca,

siendo aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de Mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado, por así requerirlo C.A.O.

El 5 de Enero del 2023, se publicó el decreto número 769 en el periódico oficial del Estado de Oaxaca, en el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, fracción II, fracción III, incisos c) y d) y la fracción IV, fracción V, 18 19 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; de esta forma se sustituye el nombre del organismo Caminos y Aeropistas de Oaxaca por la denominación como **Caminos Bienestar**, según el artículo 1 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Congreso del Estado aprueba el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026 PPOE 22-12-202, en donde a Caminos Bienestar se le autoriza un presupuesto de egresos por un importe de **\$355,415,471.45** (Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 45/100 M.N.), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio 2026, se realizaron adecuaciones presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuaciones presupuestales de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de **\$1,346,790,409.00** (Un Mil Trescientos Cuarenta y seis Millones Setecientos Noventa Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100M.N.) con base en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de presupuesto de Egresos.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el

desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños y respetando el medio ambiente.”

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son Proyectar y ejecutar de manera responsable y eficaz la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y modernización de la red carretera del Estado de Oaxaca, para unir cada una de las ocho regiones con sus municipios y localidades, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida y desarrollo cultural, así como brindar seguridad, confort y menores tiempos de recorrido a todos los usuarios.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros corresponden al ejercicio fiscal 2026.

d) Régimen Jurídico:

Caminos Bienestar (**Persona Moral con Fines No Lucrativa**) está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- La Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- La Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

- Reglamento⁷ de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Transferencia y Ejercicio de los Recursos Federales.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca.
- Entre Otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Caminos Bienestar es un organismo de la administración Pública Descentralizada del estado, las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Pago de cuotas IMSS e INFONAVIT (se incluye Cesantía en edad avanzada y vejez)

f) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

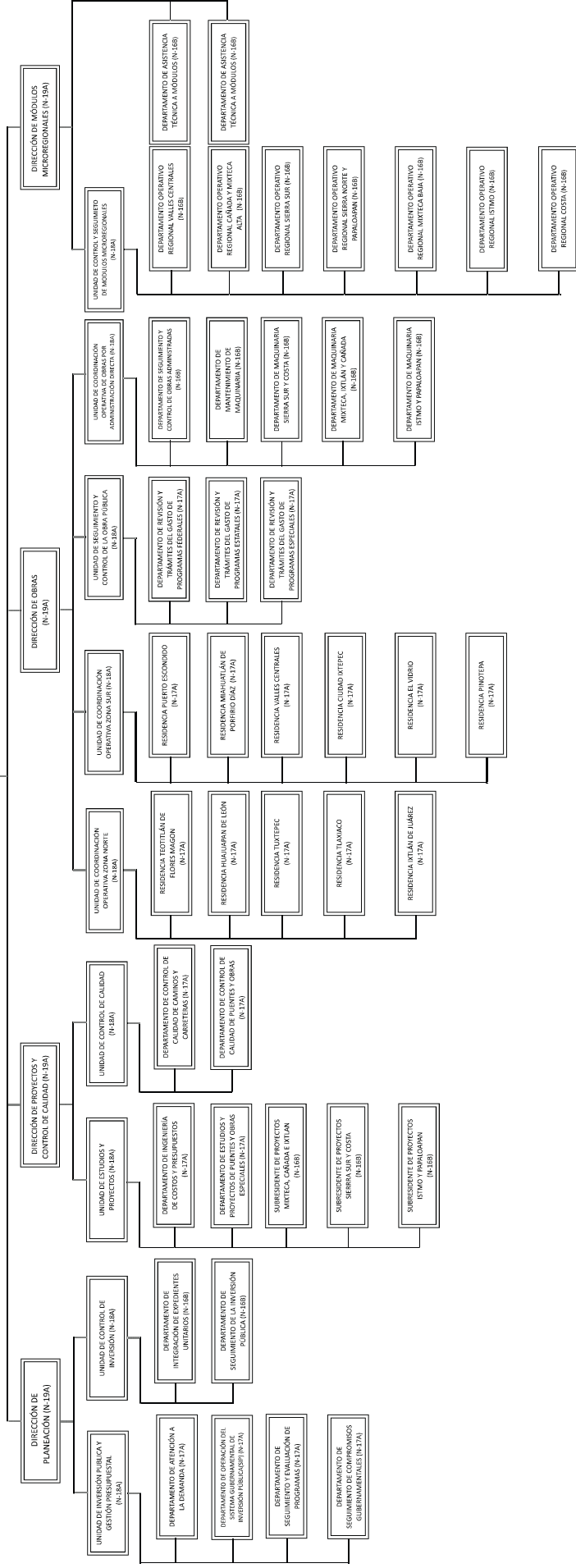
No aplica

g) Estructura organizacional básica:

Con fecha 13 de Marzo del 2023, con el oficio número SA/OFS/0246/2023, la Secretaria de Administración notificó a este organismo la estructura orgánica de **CAMINOS BIENESTAR** retroactiva a enero del 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Para la emisión de la información financiera del ejercicio 2026, se observó lo siguiente:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio 2026, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

IX. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

X. Valuación

Todas las operaciones se registran a Costo Histórico para la elaboración de los Estados Financieros.

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2026, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se reportan evaluaciones de la inversión

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de Junio del 2026, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se cuenta con activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se registra tipo de cambio

e) Equivalente en moneda nacional:

No se requiere

7. Reporte Analítico del Activo:

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Reporte Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente durante un período determinado para que los diferentes usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

El saldo inicial del valor total del activo al mes de Junio 2026, es por cantidad de **\$1,750,145,793.00** (Un Mil Setecientos Cincuenta Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 00/100M.N.), sin embargo se registró una **APLICACIÓN** por un importe de **\$331,636,146.00** (Trescientos Treinta y Un Millones Seiscientos Treinta y seis Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 00/100M.N.), del cual se realizaron pagos al 30 de Junio de 2026, el saldo final del Activo total de este organismo es por un importe de **\$2,081,781,939.00** (Un Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Diecinueve Mil Ochenta y Cinco Pesos 00/100M.N.).

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se registraron gastos por investigación y desarrollo durante el ejercicio

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se identificaron riesgos asociados a tipo de cambio o de tipo de interés

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se reportan circunstancias significativas que afecten el activo

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se llevaron a cabo procedimientos de desmantelamiento de activo en el periodo

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No se cuenta con inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No se registra patrimonio proveniente de organismos descentralizados

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritarias

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se identifica patrimonio de organismos en control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No existen disponibilidades que cumplan con el criterio del 80%

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No se cuenta con ingresos de recaudación

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No corresponde

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Ing. Moisés Salazar Martínez y el Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel en su carácter de Director General y Director Administrativo, respectivamente; y “bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos”.

b) NOTAS A DESGLOSE

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo de doce meses.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2026, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS CONTABLES	JUNIO -2026	DICIEMBRE - 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721,506,026	1,476,998,156
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	721,506,026	1,476,998,156
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	194,603,298	748,554,980
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	208,231	22,706,645
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	194,811,529	771,261,626
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$526,694,497	\$705,736,530

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Junio del 2026, el cual asciende a un importe de **\$721,506,026.00** (Setecientos veintiún Millones Quinientos Seis Mil Veintiséis Pesos 00/100M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio del 2026.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2026, por la cantidad de **\$194,811,529.00** (Ciento noventa y Cuatro Millones Ochocientos Once Mil Quinientos Veintinueve Pesos 00/100M.N.), el cual se detalla a continuación:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, (52110) refleja un saldo de **\$194,603,298.00** (Ciento Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 00/100M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales (1000), Materiales y Suministros (2000), Servicios Generales (3000) e Inversión (6000).
- b) Disminución de Bienes por pérdida, Obsolescencia, Depreciaciones y Amortizaciones (55180) por un importe de **\$208,231.00** (Doscientos Ocho Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 00/100M.N.) se integra por las bajas de bienes muebles y depreciaciones de bienes muebles, autorizadas por la Dirección de Patrimonio.

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades al 30 de Junio del 2026 registra un Ahorro Neto por un importe de **\$526,694,497.00** (Quinientos Veintiséis Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos 00/100M.N.), que corresponde a la ministración de recursos federales por un importe de **\$221,288,504.00** (Doscientos Veintiún Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuatro Tres Pesos 00/100 M.N.), un importe de **\$311,382,159.00** (Trescientos Once Millones trescientos Ochenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 m.n.) que corresponde a Obras en Proceso ejercidas con Fuente de Financiamiento Estatal, y por un importe de **\$208,231.00** (Doscientos Ocho Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), Que corresponde a las bajas de bienes muebles autorizadas por la dirección de patrimonio, y un importe de **\$51,020.00** (Cincuenta y Un Mil Veinte pesos 00/100 M.N.), que corresponde a la adquisición de activo fijo

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS CONTABLES	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	209,901,288	304,841,348
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	12,834,673	11,483,946
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Total de Activo Circulante	222,735,961	316,325,294
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,570,954,245	1,145,440,273
Bienes Muebles	681,799,150	682,087,642
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-393,707,416	-393,707,416
Total de Activo no Circulante	1,859,045,978	1,433,820,500
TOTAL DE ACTIVOS	\$2,081,781,939	\$1,750,145,793

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2026, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias específicas de recursos federales. Gastos de Operación , y Servicios Personales, saldo disponible para solventar pagos a proveedores, y contratistas. Fondos Rotatorios, Gastos de Supervisión y Gastos de operación saldo de **\$209,901,288.00** (Doscientos Nueve Millones Novecientos Un Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100M.N.), el saldo en bancos se detalla a continuación.

CUENTAS CONTABLES	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
Fondos fijos de Caja	-	-
Bancos Moneda Nacional	209,901,288	304,841,348
Total	\$209,901,288	\$304,841,348

Con respecto al saldo de la cuenta de bancos, corresponde al pago de Servicios Personales, pago de gastos menores y pago de servicios Profesionales. en este caso las cuentas bancarias específicas son: **FONDO ROTATORIO 2026** Por un importe de **\$92,705.00** (Noventa y Dos Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.); **GASTOS DE OPERACIÓN 2026** Por un importe de **\$14,696.00.00** (Catorce Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.); **SERVICIOS PERSONALES 2026** **\$810,848.00** (Ochocientos Diez Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N), Así como también pagos de Inversión Pública, en este caso corresponden a las cuentas bancarias: **FEFMPH23 2023** por un importe de **\$64,128.00** (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Pesos 00/100 M.N); **FEFMPH24 2025** por un importe de **\$276,426.00** (Doscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos 00/100 M.N.); **FEFMHPH23 2025** por un importe de **\$14,462.00** (Catorce Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.); **FEFMPH2023-2026** por un importe de **\$1,748,596.00** (Un millón Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.); **FEFMH2024-2026** por un importe de **\$2,379,709.00** (Dos Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Nueve Pesos 00/100 M.N.); **CABIEN FAFEF CAPITAL 2026** por un importe de **\$47,774,905.00** (Cuarenta y Siete Millones Setecientos Setenta y

Cuatro Mil Novecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.); **ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACIÓN 2026** por un importe de **\$198,661.00** (Ciento Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.) y **CABIEN FAIS-FISE CAPITAL 2026** por un importe de **\$156,526,151.00** (Ciento Cincuenta y seis Millones Quinientos Veintiséis Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P), se integra básicamente de operaciones transitorias originadas en la operatividad de este organismo y que están pendientes de pagar al 30 de Junio de 2026, , que corresponde a las provisiones por retenciones de nómina, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito INFONAVIT, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, Sofom, E.N.R Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por **\$12,834,673.00** (Doce Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 00/100M.N.) el saldo de este rubro se detalla a continuación:

CUENTAS CONTABLES	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	12,213,712	10,862,985
Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP	620,961	620,961
Total	\$12,834,673	\$11,483,946

La cuenta **Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP** registra un importe de **\$620,961.00** (Seiscientos Veinte Mil Novecientos Sesenta y Un Pesos 00/100M.N.), el cual se integra por saldos de Anticipos Pendientes por Recuperar, derivado de un proceso jurídico y que a la fecha no tenemos resolución alguna.

La cuenta de **Otros Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo** registra un saldo de **\$12,213,712.00** (Doce Millones Doscientos Trece Mil Setecientos Doce Pesos 00/100M.N.) integrado por adeudos pendientes de recuperar por este

organismo, como son de gastos de operación, servicios personales de este organismo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de **Bienes Inmuebles** asciende a la cantidad de **\$1,570,954,245.00** (Un Mil Quinientos Setenta Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), al cierre del mes de Junio del 2026, y representa el valor de obras en proceso de ejercicios anteriores por concepto de rehabilitación, conservación, modernización y construcción de caminos, pendientes de cancelar con el acta de entrega-recepción y se integran por las siguientes cuentas contables:

CUENTAS CONTABLES	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	46,088,259	45,843,265
Construcción de vías de comunicación en proceso	1,524,865,986	1,099,597,008
Total	\$1,570,954,245	\$1,145,440,273

El rubro de **Bienes muebles** representa el valor total de los bienes muebles, maquinaria y vehículos de este organismo, al cierre del mes de Junio del 2026, se tiene un saldo por un importe de **\$681,799,150.00** (Seiscientos Ochenta y Un Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra en un 98% principalmente de Maquinaria y Automóviles; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, muebles de oficina y estantería, entre otras y que son necesarios para operatividad de esta entidad, y está integrado de como sigue:

Cuentas Contables	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
Muebles de Oficina y Estantería	821,913	891,068
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,435,787	2,618,373
Equipos y Aparatos Audiovisuales	42,000	45,549
Cámaras de fotográficas y de Video.	-	-
Automóviles y Camiones	200,038,878	200,038,878
Otros Equipos de Transporte	18,500	18,500
Maquinaria y Equipo Industrial	4,869,612	4,869,612
Maquinaria y Equipo de Construcción	473,049,289	473,049,289
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.	0	12,500
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,000	10,000
Equipos de Generación Eléctrica	0	13,926
Herramientas y Máquinas-Herramienta	160,089	160,089
Otros Equipos	353,081	359,858
Total	\$681,799,150	\$682,087,642

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El rubro de la **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles** representa el importe de **(\$393,707,416.00)** (Trescientos Noventa y Tres Millones Setecientos Siete Mil Cuatrocientos Dieciséis pesos 00/100M.N.), y está integrado como sigue:

Cuentas Contables	JUNIO 2026	DICIEMBRE – 2025
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(2,846,952)	(2,846,952)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(150,192,903)	(150,192,903)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	(240,667,561)	(240,667,561)
Total	\$(393,707,416)	\$(393,707,416)

PASIVO

El saldo de este rubro al cierre del mes de Junio de 2026, asciende a la cantidad de **\$16,542,413.00** (Dieciséis Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Trece Pesos 00/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio 2025 y 2026 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

Se integra por las obligaciones de este organismo, cuyo vencimiento es dentro de un año.

Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de este rubro es por un importe de **\$16,542,413.00** (Dieciséis Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Trece Pesos 00/100M.N.) y representa las obligaciones adquiridas por este organismo, para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2025 y 2026, y se integra principalmente por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios; contratistas por obras en bienes de dominio público; otras retenciones y contribuciones; transferencias y asignaciones al sector público, cuentas por pagar a la Secretaría de Finanzas del Estado, entre otras y se integra de la siguiente forma:

CUENTAS CONTABLES	JUNIO – 2026	DICIEMBRE – 2025
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	30,370	575,790
Deudas por adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	30,750
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	4,195,520	62,869,890
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,847,873	57,540,580
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	3,075,373	13,822,404
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	1,338,543	1,561,987

Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones por Pagar a C.P.	0	0
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	3,904,375	3,731,432
Fondos Rotatorios por Pagar a C.P.	1,290,000	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	0
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a CP	37,360	138,558
Total	\$16,542,413	\$140,271,391

La cuenta Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP, el saldo por importe de **\$1,201.00** (Un Mil Doscientos Un Pesos 00/100M.N.). el cual corresponde a la provisión para el pago de préstamos directos al personal de base de este organismo.

La cuenta Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público son obligaciones para su pago a contratistas correspondiente a obras ejercidas durante este año y ejercicios anteriores, dicho saldos se encuentran en proceso de realizar una depuración de cuentas por un importe de **\$4,195,520.00** (Cuatro Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100M.N.)

La cuenta Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público tienen un saldo por un importe de **\$1,450,000.00** (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a la provisión de recursos para el pago de servicios personales y gastos de operación derivado del ejercicio del presupuesto del ejercicio 2026.

El importe de **\$2,275,408.00** (Dos Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 00/100M.N.) de la cuenta Retenciones de Impuestos por Pagar a CP corresponden a provisiones para el entero del ISSS de Sueldos y Salarios, Retenciones de ISR por concepto de Honorarios Profesionales, así como las Retenciones del 2% , 5% y 3% al Millar por concepto de Obras, además 2.5% por concepto de adquisiciones, retenciones del ISSS de sueldos y salarios que se enteran en el mes inmediato siguiente.

La cuenta de Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP tiene un saldo por importe de **\$1,607,570.00** (Un Millón Trescientos Treinta y

Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100M.N.), el cual se integra de la provisión para pago en el siguiente mes por concepto rendimientos financieros, pagos por concepto de obras, de cuotas IMSS, Cesantía y Vejez y pagos a terceros (Seguro de Vida, Núñez Banuét, e IMSS).

La cuenta Otras Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, tiene registrado un importe de **\$5,696,760.00** (Cinco Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100M.N) los cuales corresponden a saldos de pagos a terceros (INFONAVIT, Cuotas Sindicales, Acreimex, FONACOT, Retardos e Inasistencias) correspondientes al ejercicio 2026.

El saldo por un importe de **\$1,290,000.00** (Un Millón Doscientos Noventa Mil pesos 00/100 MN) de la cuenta de Fondos Rotatorios por Pagar a CP, para gastos menores de este organismo.

El saldo de la cuenta por un importe de **\$25,954.00** (Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.), corresponde a rendimientos financieros pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación y/o secretaria de Finanzas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

**Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores**

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio del 2026, asciende a la cantidad de **\$2,065,239,527.00** (Dos Mil Sesenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Veintisiete Pesos 00/100M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025	\$1,609,874,402
Resultados de Ejercicios Anteriores	455,365,125
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2026	\$2,065,239,527

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Durante el mes de Junio 2026 se realizaron decrementos en las cuentas de bancos.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	2,09,901,288	304,841,348
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	209,901,288	304,841,348

2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	425,513,972	65,180,987
Terrenos.	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	425,513,972	65,180,987
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	51,020	7,964,002
Mobiliario y Equipo de Administración	51,020	470,418
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	4,859,500
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	2,634,084
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	425,564,992	73,144,989

Nota: El importe de \$3,549.00 que existe en balanza en la cuenta de Bienes Muebles es por concepto de reclasificación de cuentas (póliza D-0135 Enero 2026) y no por adquisición de Activo.

3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, para el ejercicio 2026, como se detalla a continuación.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	526,694,497	705,736,530
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	196,120,584	955,502,225
Depreciación	(208,231)	(22,706,645)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	196,328,815	978,208,870
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	530,573,913	(249,765,694)

I) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Caminos Bienestar Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	691,395,981
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	215,469,548
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	185,359,503
4. Total de Ingresos Contables	721,506,026

II) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Caminos Bienestar Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 30 de Junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	691,395,981
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	51,020
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	311,382,159
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	185,359,504
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	208,231
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	208,231
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	194,811,529

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

y Similares

Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario
Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

Al 30 de Junio de 2026, las cuentas de Orden Presupuestales, se integran de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$355,415,471	\$336,352,184
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	725,040,367	0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,346,790,409	1,629,154,303
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	977,165,513	1,965,506,488
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	691,395,981	1,479,269,083
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	691,395,981	1,479,269,083
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	691,334,158	1,364,813,345

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Julio 10 de 2026.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".


ING. MOISÉS SALAZAR MARTINEZ.
DIRECTOR GENERAL.


LIC. VÍCTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO




JUNIO/2026.